



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010042862

VALOR: \$ 11.50

No. : 022-CSV-2021-MTS-EP

FECHA: 18/10/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.				2191710110001		
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO		
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL		
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:			
002-RPO-021-UAPTS-2013	17/06/2013					
004-IC-2015-MTTTSVS	26/10/2015					
025-DV-2016-MTTTSVS	15/03/2016		17/06/2023			
016-CV-2017-MTS-EP	02/03/2017					
044-DV-2020-MTS-EP	15/09/2020					
DATOS DEL SOCIO QUE SALE						
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD		
39	INCLAN LUNA SANTIAGO			171125489-4		
DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA						
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD		
39	LOURDES MERCEDES CHICA BALDERRAMO			130922548-8		
DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PAC 2587	JAC	2015	LJ16AB3C3F1500306	D4092842	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2771	4.T	31/01/2017	30/08/2023
DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAA 1712	JAC	2019	LJ16AB3C8K1500229	H4048716	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	17	2771	1,9T	20/08/2020	19/08/2025

NOTA 1 * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF

Mgs. César Cevallos Peralta
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 1126

Elaborado por:	Sr. Alexander Ochoa	
Revisado por:	Ing. Jhonny Rosales Castillo	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 27/09/2021)

16/10/2021